
ISMAEL FERNÁNDEZ DE LA CUESTA

Departamento de Musicología.
Real Conservatorio Superior de Música. Madrid.

El objeto amplísimo de esta disertación me obliga, o bien a acotar un tema muy específico en el que pueda ahondar durante el breve espacio que tenemos hoy, o bien a moverme en el terreno de las generalidades. He optado por esta última alternativa por múltiples y variadas razones de las que sólo señalaré una, a saber, el desconocimiento generalizado, entre los dedicados a las ciencias humanas, de esta pequeña pero esencial parcela de la historia humana, cual es la de sus ritos, materialización simbólica de las creencias de los hombres.

1. *Los monjes y la liturgia.*

San Benito (s. VI) en la *Regula monachorum* establece los criterios de selección de los novicios en una frase que resume el ideal monástico de todos los tiempos. Según él, el maestro ha de estar atento para discernir en el novicio «si revera Deum quaerit, si sollicitus est ad Opus Dei, ad Oboedientiam, ad Opprobria» (58, 7). Esta búsqueda de Dios, como se ve, se resume en una especial solicitud por el oficio divino, la obediencia y la humillación. Y es cierto que la búsqueda de Dios no es privativa de los monjes ni del cristianismo, antes bien, aparece expresada muy diversa y reiteradamente en el Antiguo Testamento, y sobre todo en los Salmos y en los Profetas, bajo la expresión «Buscar el rostro de Yavé», «Contemplar el rostro», etc. (Amós, 5, 4; Salmo 11, 7 etc.).

La liturgia, en el contexto judeo-cristiano, se concibe como el «espacio», esto es, como lugar y tiempo, de la relación con Dios, la concreción de esta relación que debe durar toda la vida e incluso toda la historia. Así, la historia

del Pueblo judío aparece como la secuencia permanente de un diálogo de los hombres con Dios. Dios les habla por los profetas y en especial por el primero y principal de todos ellos, Moisés, a través de la Torah o Ley divina. El pueblo responde en su vida cotidiana, en sus avatares políticos, teniendo en su corazón siempre viva la Torah, y naturalmente cumpliendo sus preceptos. En este contexto, los judíos fervorosos recitaban párrafos de la Torah y los poemas sálmicos de la Biblia, no sólo en la Sinagoga o en el lugar del culto, sino también en los trabajos de su vida diaria. Así también, los monjes judíos del último período antes de Cristo y contemporáneos, como los esenios, llevaban a la práctica este ideal bíblico. Por eso, su vida austera cobraba todo su sentido en el diálogo constante con Dios a través de la recitación de los salmos y la Torah.

Los monjes cristianos no alterarán, en absoluto, esta tradición judaica, sino tan sólo para llenarla de contenido cristológico. Así vemos que la labor principal del monje es precisamente el oficio divino, que consiste en la recitación de los salmos y otros párrafos de la Sagrada Escritura. San Benito recoge la tradición según la cual, los primitivos monjes recitaban diariamente los 150 salmos (*Regula monachorum*, 18, 24-25; Cf. «verba Seniorum» en *Vitae Patrum* III, 6 y IV, 57). Como en otras ocasiones, el legislador monástico mitiga esta rigurosa práctica.¹

La recitación de los textos bíblicos obedecerá, pues, al principio del diálogo con Dios del que acabamos de hablar; interpelación divina, a través de la recitación o lectura de textos, y respuesta a través de la repetición de dichos textos o de la recitación de los salmos exclusivamente. Esta será la célula sobre la que se desarrollará la estructura de la liturgia cristiana en general y no sólo monástica:

- Lectura de párrafos de la Biblia.
- Recitación o canto de los salmos.
- Oración-colecta, que consiste en resumir el sentimiento de todos y pedir ayuda a Dios para cumplir sus preceptos conocidos a través de las lecturas y la recitación de los salmos.

¹ La edición más accesible de la *Regula monachorum* benedictina es la G. M. COLOMBAS et alii, *San Benito, Su Vida y Su Regla*, Madrid (Biblioteca de Autores Cristianos), 1934. Desde el punto de vista textual, la Regula de San Benito plantea diversos problemas de originalidad, muy en especial con la *Regula Magistri*, que no es este el caso de examinar. Por el contrario la distribución del oficio divino de los capítulos 8-18 podría ser tardía, fruto de la reforma carolingia. Pero no afecta a la esencia de nuestro argumento en esta disertación.

2. Música y liturgia.

El poeta Horacio nos ha dejado constancia de cómo la música y los actos rituales se hallaban estrechamente unidos, cuando dice que la Música es la amiga del templo: «Musica amica templi». Acostumbrados como estamos a escuchar las grandes obras de la música sacra: motetes, himnos, responsorios, cantatas, oratorios, de los compositores más importantes a través de la historia, nos resulta difícil imaginar la liturgia de los cristianos primitivos y de los monjes del desierto, tal como la describen documentos tan fehacientes como el *Itinerario* de Egeria (381-384)² y nos confirma la propia eucología litúrgica. Desde el principio hasta el final, allí todo era cantado, nada era recitado o leído en el tono normal de la conversación. Por el contrario, los textos bíblicos, ya fuesen lecturas del Pentateuco, del libro de los Reyes, Profetas o de los libros sapienciales, ya fuesen salmos o cánticos de forma poética, eran sometidos a una determinada estructura de recitación o semitonado. Esta forma de recitación, que modernamente llamamos cantilación, cumplía una triple finalidad: por una parte establecía una distancia entre la pronunciación del texto sagrado y la que se utilizaba en el lenguaje coloquial, *sermo vulgaris* (ya existía en Roma el precedente de la recitación de la *Oratio* en el Senado); por otra parte, permitía una mejor fijación de los textos en la memoria (en un momento en que la tradición oral era el vehículo normal de la transmisión de los textos) y en consecuencia favorecía la participación de todos los asistentes, los cuales en su casi totalidad ignoraban las letras; y en fin, tratándose de textos pronunciados por un solista (dotado de gran memoria para recitar sin libro las perícopas bíblicas), permitía una mejor audición, ya que en tal recitación no había lugar para la relajación fonética propia de la pronunciación coloquial, y además la emisión de la voz sobre una determinada cuerda de recitativo favorecía una mejor proyección de la misma en el espacio.

Así, pues, la liturgia monástica primitiva, estructurada sobre los tres elementos básicos antedichos, a saber, la lectura de la Biblia, la recitación de los salmos y la oración colecta, encontró en la música, entendida ésta en su acepción más amplia de cantilación, su medio de expresión o de realización. A partir de esta elemental forma de pronunciación solemne de los textos

² Una edición bilingüe del *Itinerario* de Egeria, con alguna imprecisión en cuanto a los términos litúrgicos-musicales, puede verse en A. ARCE, *Itinerario de la Virgen Egeria*, Madrid (Biblioteca de Autores Cristianos), 1980.

sagrados se desarrollarán las diversas fórmulas litúrgicas, las diversas piezas musicales, gracias a un crecimiento, que podríamos considerar vegetativo, en el curso de varios siglos, y por la intervención, a veces descuidada a veces pretendida, de los sucesivos cantores o responsables de la liturgia en las principales iglesias.

Por otra parte, los monjes verán influida su liturgia por costumbres adquiridas en las Iglesias regentadas por los obispos, en especial aquellas de mayor prestigio, como Roma, Jerusalén, Milán, etc., en torno a las cuales se agrupaban comunidades de clérigos. Así lo reconoce San Benito en su *Regula monachorum*, donde remite sucesivas veces a la práctica de la Iglesia romana (13, 10). También la Virgen Egeria nos narra cómo los monjes participaban en la liturgia episcopal de Jerusalén (*Itinerario*, 24, 1 *passim*). Las diversas reformas alentadas por hombres tan prestigiosos como San Ambrosio en Milán, San Gregorio Magno en Roma, y los Padres Visigodos, y especialmente San Julián de Toledo, en la Iglesia española, permitieron la introducción de textos nuevos en la liturgia, todos ellos tomados de la Biblia, para ser cantados con melodías compuestas *ad hoc*.

3. *Ordo cathedralis, ordo monasticus.*

La tradición hispánica distinguía con claridad los oficios que eran propios de las comunidades de clérigos que servían en la Iglesia, sede del obispo, y los que eran propios de los monjes en los monasterios. Aquellos formarían el «*ordo cathedralis*» mientras que éstos formarían el «*ordo monasticus*». En todas las Iglesias de Oriente y Occidente existía, más o menos, esta distinción, si bien las costumbres no eran en absoluto idénticas en todos los lugares ni fueron siempre igual a través de los tiempos. La adopción de la Regla benedictina por los reformadores carolingios para imponerla en todos los monasterios del Imperio (reforma en la que intervino de manera directa el monje español, Benito de Aniano (750-821), unificaría la práctica monástica en Occidente y nos privaría de la documentación necesaria para conocer la liturgia de los monjes franco-irlandeses. La resistencia, prolongada hasta fines del siglo XI, de la Iglesia española a la entrada de la reforma romano-carolingia, nos permite hoy, en cambio, disponer de abundante material y sobre todo de manuscritos litúrgicos que nos reflejan la práctica antigua, la cual debía ser análoga en otros lugares de la cristiandad.

Así, pues, el *ordo monasticus* en la tradición hispánica constaba de los siguientes oficios:

Ad vesperum (oficio del *ordo cathedralis*).

Ante Completa.

Post Completa (hora canónica y de la Regla benedictina).

Ante lectulum.

Ad medium noctis.

Peculiaris vigilia.

Ad Nocturnos (hora canónica y de la Regla benedictina).

Post Nocturnos.

Ordo peculiaris.

Ad matutinum (oficio del *ordo cathedralis*).

Ad primam et secundam.

Ad tertiam (hora canónica y de la Regla benedictina).

Ad quartam et quintam.

Ad sextam (hora canónica y de la Regla benedictina).

Ad septimam et octavam.

Ad nonam.

Ad decimam, undecimam et duodecimam.

Como se ve, los monjes seguían siendo fieles al principio doctrinal que aparece en el monacato judío, a saber la *laus perennis* o alabanza perenne, presencia constante de Dios y de su ley en el corazón, en los labios y en la vida del monje. Ahora bien, esa necesaria consagración del tiempo a la alabanza divina, ha de coordinarse con la flaqueza humana y los imperativos de una vida en comunidad perfectamente organizada. Así surge una manera vicaria, sustitutiva y simbólica, de poner en práctica la *laus perennis*. Ya que físicamente era imposible estar cantando sin interrupción las alabanzas divinas (sólo los antiguos monjes, como hemos dicho, recitaban diariamente los 150 salmos bíblicos), se estableció realizar este oficio, al menos durante un momento, en todas las horas del día y de la noche. El horario romano sirvió, como puede apreciarse, para cumplir esta obligada función: doce horas del día, desde que sale el sol hasta el ocaso; el amanecer (*matutinum*) y el atardecer (*vespera*); y, en fin, las tres vigiliass de la noche, o nocturnos, correspondientes a los tres cambios de guardia durante la noche en los acuartelamientos romanos. La hora de completas fue añadida como el acto de recogida para acudir todos a la vez al dormitorio desde la sala capitular.

4. El oficio festivo y el oficio ferial.

Los manuscritos litúrgicos, en especial aquellos que poseen música, nos transmiten los formularios del oficio que se practicaba en una época relativamente avanzada, no anterior al siglo IX, cuando aquél ya estaba plasmado en la estructura y en las fórmulas eucológicas que conocemos hoy. Por lo general, contienen el oficio de los días más solemnes, además del dominical, y otros días que, sin ser festivos, poseen especial relevancia para el cristianismo, como son las ferias de Cuaresma y las penitenciales en general. Son pocos los manuscritos antiguos que nos transmiten el oficio ferial o de los días ordinarios. El oficio ferial era el que más se parecía al primitivo oficio divino monástico. Consistía en la recitación seguida del libro de los salmos *currente psalterio*, esto es por orden, desde el primero hasta el último, según se hallan repertoriados en la Biblia. La recitación de los salmos podía hacerse de tres maneras, dando así lugar a las tres formas de salmodia: directa, antifonada y responsorial. Estos tres modos de salmodiar se hallan ya consignados en el citado *Itinerario* de Egeria (passim). Y San Benito advierte que puede elegirse entre una y otra forma, según el tiempo de que se disponga (*Regula monachorum*, 11, 12), o el número de monjes en la comunidad: «si maior congregatio fuerit, cum antiphonis; si vero minor, in directum psallatur» (*Regula monachorum*, 17, 6).

Las elecciones, asimismo, estaban tomadas de la Biblia, la cual se leía ordenadamente desde el primer libro del Pentateuco, esto es el Génesis. Para la *lectio continua* de la Sagrada Escritura, lo mismo que para la recitación de los salmos *currente psalterio*, no hacía falta códices litúrgicos especiales. Antes bien, servía el mismo libro de la Biblia, al cual parece referirse San Benito, cuando en repetidas ocasiones habla de «leer en el código» (*Regula monachorum*, 9, 8; 10, 2). Así, son muy frecuentes los manuscritos bíblicos en los que podemos observar aún hoy la división de las perícopas para las lecturas litúrgicas, e incluso los neumas para las cadencias del recitativo, como es el caso de la famosa Biblia visigótica de Cardeña (Burgos, Archivo de la Catedral, Vitr.).³

Los oficios festivos, esto es los del domingo y fiestas del Señor y de los Santos tenían una distribución especial de los salmos y de las perícopas

³ Cf. P. LUDWIG, «Lamentations notées dans quelques manuscrits bibliques», en *Etudes Grégoriennes*, 12 (1971), 127-131.

bíblicas. San Benito confirma esta distribución especial: «In sanctorum vero festivitibus, vel omnibus solemnitatibus, sicut diximus dominico die agendum, ita agatur, excepto quod psalmi aut antiphonae vel lectiones ad ipsum diem pertinentes dicantur: modus autem suprascriptus teneatur» (*Regula monachorum*, 14, 1). También los cantos eran especiales y más adornados. Los manuscritos litúrgicos musicales contienen precisamente estos cantos más solemnes que han de cantarse con la recitación salmódica. Y serán éstos los que propiciarán la evolución de la música litúrgica hacia las formas más complicadas de la polifonía y darán lugar a las composiciones de los grandes maestros, como aludimos anteriormente.

5. *El modo de cantar.*

Los manuscritos que nos transmiten la música de la primitiva liturgia contienen piezas de muy variadas formas, un repertorio de fórmulas litúrgicas cantadas, de muy diversa índole, la cual revela no sólo la diversidad de la función que deben desempeñar en la liturgia, sino también su distinto origen.

Como hemos visto, la triple forma de recitación salmódica, directa, antifonada y responsarial, se hacía de manera normal con toda naturalidad, sin especial preparación para ello, con el fin de favorecer una mejor participación de todo el mundo y una más honda asimilación del mensaje divino de los salmos. Esta práctica de salmodiar, en realidad, no necesitaba escribirse, ya que era muy conocida y fácilmente aplicable a todos y cada uno de los salmos. De esta salmodia quedan muy pocos vestigios, aunque muy significativos, precisamente en aquellos antifonarios que ha conservado las antifonas y responsorios del *psalterium feriale*, ya que, como hemos dicho, el libro de los salmos se leía de la Biblia, cuando no se recitaba de memoria. A medida que se iba imponiendo un oficio más solmne para los días de fiesta en las comunidades de clérigos de las Iglesias importantes, la recitación fue siendo función exclusiva de eclesiásticos, por decirlo de alguna manera, «profesionales del canto». Estos clérigos formaban parte de la Escuela, *Schola*, donde se enseñaban las letras y las ciencias del saber antiguo, bien como maestros, bien como simples escolares. La intervención de estos cantores en la música hizo evolucionar las formas de salmodia de los días festivos, hasta tal punto que muchos responsorios acusan hoy, precisamente, ese proceso evolutivo en la sucesiva superposición de elementos o estratos más o menos analizables por la musicología

actual. Pero también compusieron sobre los pequeños fragmentos de textos, seleccionados desde antiguo como elementos de repetición en la salmodia antifonal y responsorial, complicadas melodías, en donde se aprecia una innegable intención descriptiva, e incluso expresiva, del contenido de los textos. Todas estas piezas forman el gran bloque de música del repertorio litúrgico en las tradiciones más importantes de Occidente, como es la romana, la gregoriana, la ambrosiana o milanese y la hispánica o visigótico-mozárabe.

Evidentemente, los monasterios que disponían de suficiente número de monjes, como ya apunta San Benito, podían celebrar los oficios festivos con toda solemnidad. Los menos numerosos y con menos medios celebrarían el oficio divino salmodiando según la primitiva tradición monástica, y adoptarían, sólo en la medida de lo posible, las formas más solemnes.

Bien nos gustaría saber hoy con precisión cómo interpretaban los variados neumas que vemos escritos en los códices litúrgicos musicales. La semiología moderna nos ha permitido una pequeña aproximación a la teoría rítmica, una vez que damos por sabida la exacta situación de los sonidos en la escala occidental, como es el caso del canto gregoriano y ambrosiano, en contraposición al canto hispánico, del que ni esto hemos logrado descifrar. Ahora bien, la realización concreta de esta teoría rítmica se nos escapa, así como la exacta emisión de la voz, su impostación, si la tenían, la pronunciación del latín, los formantes fónicos de muchas vocales y consonantes, cuya asociación vemos siempre anunciada en los neumas llamados *licuescentes*, etc. Aquellos rudos monjes de los que habla San Gregorio Magno en el Libro II de sus *Diálogos* (II, 6) malamente podían adecuar su voz a la precisa definición de los neumas. Sin duda el canto debía participar de la expresión comunicativa entre los hombres de la sociedad paleo-cristiana, ¿cómo se expresaban realmente los sentimientos humanos? Referidos al canto encontramos muchas veces los adjetivos *suavis*, *dulcis*, o los sustantivos *melos*, o *clamor*. Y entre las letras significativas que acompañan a los neumas vemos algunas que indican *leniter*, *gutturalis*, etc. ¿Cuál era la traducción exacta de «fuerte», «suave», «ronco», «de garganta», etc.? He aquí un texto muy expresivo tomado del prólogo del Antifonario de León, siglo X (Archivo de la Catedral, ms. 8).

«Retira del coro a los que cantan con voz ronca y no te empeñes en mantenerlos. Rompen las fibras de sus pulmones. Su garganta queda desgarrada, y al fin su pobre pecho pierde el hálito. Produce un rugido disonante como un rebuzno, ladra como un zorro. Se da a conocer por su horrible voz».

Salvado todo cuanto podamos observar de tropo literario, ¿qué sentido hemos de dar a las expresiones utilizadas por el prologuista del Antifonario de León? Para quien reconstruye la historia a partir de los documentos de una cancillería, de testimonios literarios, arqueológicos o epigráficos, estos detalles pasan quizá desapercibidos. Más para el investigador de la música de los viejos tiempos son estos detalles, justamente, el objeto central de su búsqueda. Y al fin de cuentas, salvo quedar en el agnosticismo al que llevaría al examen de los datos objetivos, existe la inalienable potestad de volver a los tiempos pasados con la experiencia del mundo de hoy y recrear inductivamente, con ella y los vestigios de ayer, el arte, perecedero por naturaleza pero por eso mismo siempre vivo y permanente, del canto y muy particularmente del canto litúrgico.